



1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EX-2025-01736963- -UBA-DME#REC - Joaquín Ramón MARTÍNEZ SABINA - Doctor Honoris Causa de esta Universidad

VISTO

El proyecto presentado por las mayorías de los Claustros de Profesores, Graduados y Estudiantes y diversos Decanos y Decanas para designar con el título de “Doctor Honoris Causa” de esta Universidad al artista español Joaquín Ramón MARTÍNEZ SABINA, y

CONSIDERANDO

Que con una trayectoria artística que lleva casi CINCUENTA (50) años, la extensa obra musical y poética de Joaquín SABINA lo convierte a nivel internacional en una de las máximas referencias del arte y la cultura iberoamericana.

Que en 1968 se matriculó como estudiante de Filología románica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, donde inició su actividad artística y su participación en diversos movimientos estudiantiles de protesta contra el régimen franquista y a favor de la apertura democrática hasta el año 1970, momento en que debió exiliarse en París y luego en Londres.

Que en 1970 comenzó a colaborar con la revista Poesía 70, importante publicación de la escena artística emergente de finales de la década del '60.

Que durante la década del '70 y hasta su regreso a España tuvo una importante actividad en la escena cultural en Londres, especialmente entre la comunidad de

españoles que allí residían, publicando en 1976 el cancionero Memorias del exilio.

Que luego de esa primer obra y a lo largo de estas décadas, su obra editorial ha incluido más de una decena de publicaciones entre cancioneros, obras de poesía y en verso y recopilaciones epistolares, entre las que corresponde destacar: "El hombre del traje gris" (1989), "Ciento volando de Catorce" (2001), "Con buena letra" (2002), "Esta boca es mía" (2005), "A vuelta de correo" (2007) y "Garagatos" (2016).

Que en 1978, a su regreso a España, publicó su primer álbum musical Inventario inaugurando una extensa obra discográfica que se ha vuelto una referencia ineludible de la canción popular en español.

Que desde entonces ha publicado DIECISIETE (17) discos de estudio solistas entre los que pueden destacarse, entre otros, "Ruleta rusa" (1984), "Mentiras piadosas" (1990), "Física y química" (1992), "19 días y 500 noches" (1999), "Alivio de luto" (2003) y "Vinagre y rosas" (2009).

Que a su discografía principal se suman SIETE (7) discos con grabaciones en directo, marca esencial y registrada del estilo del artista, entre los que deben destacarse: "Nos sobran los motivos" (2000) y "500 noches para una crisis" (2015) grabado en el estadio Luna Park de la Ciudad de Buenos Aires.

Que asimismo se destacan sus frecuentes colaboraciones artísticas musicales, entre ellas, su disco junto a Fito PAÉZ Enemigos Íntimos (1998) y una extensa serie junto a Joan Manuel SERRAT, constituyendo juntos una de las duplas más trascendentales de la historia de la canción popular.

Que, en el terreno audiovisual, su vida y obra han sido retratadas en la serie "Pongamos que hablo de Joaquín Sabina" y en la película documental "Sintiéndolo Mucho", está última con la dirección de Fernando de LEÓN de ARANOA.

Que ha recibido diversos premios y distinciones, entre ellas la Medalla de Plata de Andalucía (1988), la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes del Reino de España (2000), la Medalla de Oro de la Ciudad de Madrid (2009), Huésped de Honor de la Ciudad de Buenos Aires (2014) y el Premio Grammy Latino a la Excelencia Musical (2021).

Que durante los meses de marzo y abril se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires protagonizando su gira despedida de la actuación en los escenarios "Hola y adiós" en la que realizará números conciertos.

Que su enorme aporte a las artes y las letras en español y su vínculo artístico y poético con nuestro país y nuestra Ciudad representan una destacada marca cultural iberoamericana e internacional que representa un aporte trascendental.

Lo dispuesto por el artículo 98, inciso g) del Estatuto Universitario y por las normas

reglamentarias encuadradas en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-31.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 9 de abril de 2025.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a Joaquín Ramón MARTÍNEZ SABINA el título de Doctor Honoris Causa de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Unidad Académica interviniente y por su intermedio al interesado, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.